

SANTA CRUZ, 26 de Julio del 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- Memorandum N° 48 de fecha 29.04.2024 del Director de Tránsito
- 3.- Permiso de Circulación Serie N° 320022418 de fecha 31.03.2023, Ilustre Municipalidad de Palmilla.
- 4.- Comprobante de pago N° M352000823879 de fecha 24.03.2024.
- 5.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 1251 de fecha 25.07.24.
- 6.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 7.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Tránsito, solicita devolución a la Señorita Consuelo Francisca Fuentes Rengifo el cual realizo el pago a través de la web de Ilustre Municipalidad de Santa Cruz por un total de \$154.036.- (ciento cincuenta y cuatro mil treinta y seis pesos) con el fin de pagar su Permiso de Circulación placa patente HWBK-22 en ese momento no se percató que el cobro que le hizo la web por los permisos de circulación de los años 2023 y 2024 donde tenía pagado con anterioridad el permiso de circulación del año 2023 en la Comuna de Palmilla, por lo tanto la suma de reembolso es por **\$89.481** (Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos).

DECRETO EXENTO N° 3683.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la Devolución de dinero a **CONSUELO FRANCISCA FUENTES RENGIFO** por la suma de **\$89.481.-** (Ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta **215.26.01.001.001.001.-**

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)